

# La nueva era de la contabilidad de derivados financieros

Síntesis de todo lo que necesitas  
saber con base en los principios  
de organizaciones esbeltas

Mtro. Sergio García Quintana  
Ing. Sergio García Estrada

## **La nueva era de la contabilidad de derivados financieros**

Síntesis de todo lo que necesitas saber  
con base en los principios de organizaciones esbeltas

**Mtro. Sergio García Quintana**  
Socio Director GQC

**Ing. Sergio García Estrada**  
Socio GQC

Marzo 2025  
México

Constante y comúnmente se escucha la clásica frase: *“Sólo dime ¿dónde cargo y dónde abono?”*, ojalá fuera así de simple, pero la realidad es que la contabilidad de derivados financieros se integra de una complejidad muy específica y suprimirla ocasiona numerosas complicaciones como las siguientes:

- Pagos excedentes de impuestos
- Reducción de utilidades
- Mediciones dispares
- Valores ajenos a la partida cubierta
- Carencia de monitoreo
- Evasión de cumplimiento
- Pérdidas por falta de datos para tomar decisiones estratégicas a tiempo
- Ineficiencia en la cobertura por no medir la compensación financiera
- Ignorar asimetrías contables
- Impedir el rebalanceo de coberturas antes de ser ineficientes
- Contabilidad parcial o inexistente de derivados que aún no se liquidan
- Repetición de estrategias equívocas y resultados negativos que ocasionan mayores pérdidas
- Inventario de instrumentos en disparidad y desalineados que provocan una descompensación del riesgo, sin saber cuáles si compensan y cuáles no
- Reportes contables carentes de información relevante

El presente artículo tiene por intención compartir con el lector recomendaciones puntuales a partir de 38 años de experiencia especializada en derivados financieros y con la práctica desde distintos ángulos como son el bancario, la auditoría y la asesoría empresarial. Tiene por objetivo fomentar que más empresas logren un alto grado de calidad para maximizar todos los beneficios en función de cumplimiento, efectos económicos, financieros, fiscales y de protección de utilidades a través de la integración del enfoque contemporáneo de Mejores Prácticas, transparencia y optimización, característico de las organizaciones esbeltas (*Lean Management*).

En México, a partir del año 2003 inician los primeros pasos de la contabilidad de derivados financieros, desde entonces, al carecer de herramientas que permitieran una homologación de cumplimiento, se utilizaron **“caminos express o shortcuts” que han resultado insuficientes** para los estándares técnicos, algo así como *“salirse por la tangente”*.

¿Qué han ocasionado los *shortcuts*? Déficit en la información para saber a ciencia cierta, si los derivados contratados están valuados correctamente y si están compensando pérdidas como deberían o no.

Acciones clásicas de *shortcuts* son:

**A.** **Copiar el valor del estado de cuenta de la institución financiera deteriora la confiabilidad de información** porque es una valuación ajena a la empresa, y puede reflejar valores fuera de mercado, p.e. mostrar en el estado de cuenta valor igual a cero o pérdidas cuando en realidad son ganancias para la empresa. La recomendación es valuar internamente o con firmas independientes.

**B.** **“Espejear del otro lado” la partida cubierta** (con valor copiado del estado de cuenta del banco, con valuación propia o externa). Cambiar el signo y colocarlo en la posición contraria en el balance es *“tapar el sol con un dedo”* porque la partida cubierta conlleva la integración del riesgo financiero para su adecuada medición. El efecto es un **resultado ilusorio de “100% eficiente”**, donde se ignora el porcentaje real de eficiencia y se va a ciegas en la compensación con datos irreales.

**C** **Enviar todo a negociación** es declarar que nunca se hizo cobertura, mostrando que las operaciones tienen fines especulativos de búsqueda de ganancias (*trading*) y no de compensación (*hedging*). Cuando una empresa contrata derivados financieros y suprime la contabilidad de coberturas, entonces presenta una imagen de empresa “*especuladora*”, casi como una institución financiera por la utilización de instrumentos de negociación para generar utilidades de corto plazo con la volatilidad del mercado financiero. En consecuencia, **se da por entendido que la empresa apuesta** en el mercado y que no se ejerce una administración financiera responsable de cobertura o de compensación de pérdidas. Una empresa “*especuladora*” es de alto riesgo principalmente por 2 razones:

- 1) Por exponerse a los riesgos de mercado que afectan directamente a la empresa.
- 2) Por exponerse innecesariamente al riesgo financiero de derivados de negociación, que tienen características de potenciales pérdidas ilimitadas.

Otras eventualidades que obstaculizan a las empresas son:

**1** Creer que, a partir de la característica de un pago mínimo o nulo del derivado financiero al momento de la contratación, se argumente que: “*contablemente no es necesario registrarlos durante su vigencia, en virtud de que no hubo un pago o que fue mínimo o que no hubo un flujo de efectivo significativo, y por ende, se registra como gasto en las cuentas de caja o bancos*”. ¿Y por qué es una complicación para la empresa? Porque se ignora la operación concertada del derivado financiero, omitiendo su existencia, provocando una distorsión o falsedad contable. Por lo tanto, **si existe un compromiso financiero se tiene que reconocer contablemente** de principio a fin durante la vigencia total del instrumento.

**2** Acumular o deducir solamente el monto liquidado al vencimiento, para todos los tipos de derivados. La cuestión está en que hay más de 170 tipos diferentes de instrumentos que requieren de un análisis específico por las características de seguimiento financiero y fiscal para cada caso, y que deben ser monitoreadas periódicamente, durante y al cierre de cada año, al plazo y vigencia del instrumento.

Sin monitoreo constante, entonces cualquier distorsión en el valor razonable por movimientos adversos del mercado que se presenten, ocasionará pérdidas por no ejercer acciones inmediatas. ¿Cuánto pierden las empresas por omisiones de este tipo? Un porcentaje importante de las utilidades por considerar “normal” que se esté pagando recurrentemente a la contraparte. Cuando lo verdaderamente normal es recibir utilidades de la posición del derivado financiero para compensar las pérdidas del mercado, es decir, del riesgo financiero.

Las empresas que van a ciegas por la falta de monitoreo durante la vigencia de los derivados financieros no se percatan de las ineficiencias y asumen el golpe afectando las utilidades; registrando únicamente al vencimiento en el estado de resultados, perjudicando la liquidez y valor de la empresa por ignorar todas las variaciones de precios durante la vigencia.

Como base fundamental en la toma de decisiones para todos los usuarios de la información contenida y auditada, **resulta indispensable registrar a valor razonable en los estados financieros para que cualquier distorsión por pérdidas significativas sea visible a tiempo.**

Es importante notar que **el valor del derivado financiero nunca es “inmaterial” sea pérdida o utilidad, grande o pequeña**, porque si algún efecto de volatilidad activa condicionantes del instrumento entonces podría ocasionar, en poco tiempo, pérdidas de 2x, 5x, incluso casos extremos de 20x donde la empresa no tiene otra salida más que liquidar, afectándola gravemente. Imprescindible controlar la posición y saber muy bien qué tipo de derivado se está contratando.

**3** Existe la creencia que “contratar cualquier derivado es igual a estar cubierto” y no es así. El error más común que le sucede a todo tipo y tamaño de empresas desde las pequeñas hasta las muy grandes es la contratación de derivados financieros especulativos pensando que son de cobertura. En su mayoría por desconocimiento técnico o por autoconvencimiento sin fundamento (efecto *Dunning-Kruger*). En ambos casos, el impacto es devastador, por causar mayores pérdidas, ineficiencias, desvalorización de la empresa, exposición de alto riesgo, figura de empresa especuladora, venta de activos, demandas, etc. Otro error recurrente por su demostrada ineficiencia de cobertura es la disparidad en los plazos de vigencia entre el derivado financiero y la partida cubierta, p.e. derivados con vigencia de 3 años para cubrir un crédito de 5 años.

En el mercado encontraremos una variedad de alternativas, algunos instrumentos simples como los *vanilla*, otros más complejos como los estructurados, los sintéticos y los exóticos. Se sugiere notar y revisar el “apellido” porque no es lo mismo un simple *Forward* que un *Average Rate Forward* o un *Knock-out Forward*, suena parecido, pero no es igual. También es importante evitar confundir las clases de instrumentos, puesto que podemos encontrar *Forwards* y *Swaps* con *Opciones* integradas y hay que tipificarlos de acuerdo con la estructura y clase apropiada.

La recomendación es la cautela en el análisis de los instrumentos porque en derivados financieros, **la línea es muy delgada entre cobertura vs especulación y entre funcionalidad vs disfuncionalidad**, donde lograr resultados óptimos depende de diversos factores siendo la experiencia el más importante.

Una estrategia bien hecha con los *Forwards*, *Opciones* o *Swaps* de tipos simples o complejos beneficiará a la empresa con compensación, en el caso contrario la hundirá en pagos y problemas hasta llegar a pensar que “*los derivados no sirven*”. La pregunta es: ¿quién si se beneficia cuando la empresa está liquidando pérdidas constantemente? Generalmente, las instituciones financieras, por los efectos de los derivados que colocan en el mercado de tipo especulativos o limitados en ganancias para la empresa. Son instrumentos que se promueven como cobertura o con el clásico “*costo cero*”, pero no son completamente convenientes, ya que tienen condicionantes, activadores (*triggers*), techos (*cap*), pisos (*floor*), combinaciones, promedios o correlación a distintos subyacentes, en muchos casos son “*perdedores*” en el sentido que desde el inicio están “*caros*” al colocarse fuera de rango, además de otros factores desventajosos para la empresa. Por lo anterior, y **basándose en las Mejores Prácticas, la asesoría en la contratación de derivados financieros debe ser independiente del Banco o Casa de Bolsa.**

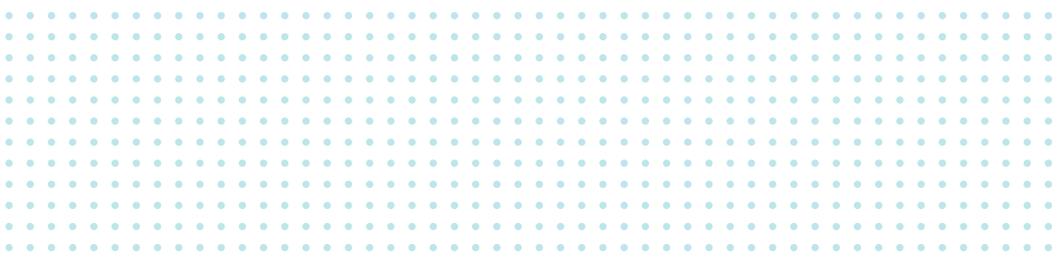
La nueva era  
de la contabilidad  
de derivados financieros  
elimina el mínimo esfuerzo  
y los *shortcuts* para enfocarse  
en la calidad, transparencia  
y realidad de las  
empresas.

## ¿Cuáles son los componentes de la contabilidad de derivados financieros designados de cobertura (*Hedge Accounting*)?

- a) Valuación periódica e integral que incorpora las características y variables específicas acordes al tipo exacto de derivado (+170) con los datos de mercado del activo subyacente y la valuación adecuada de la partida cubierta.
- b) Cálculo integral de las pruebas de eficiencia prospectiva, retrospectiva; cuantitativa y cualitativamente.
- c) Incorporación al valor razonable del riesgo de crédito en los activos (CVA) y en los pasivos (DVA).
- d) Perspectiva de riesgo financiero.
- e) Análisis de sensibilidad.
- f) Escenarios de riesgo.
- g) Tratamiento fiscal.

Para las empresas conscientes, el impacto clave de revelar de acuerdo con los principios de NIFs, FAS e IFRS va más allá del cumplimiento de la normatividad, porque resulta totalmente estratégico contar con datos sustanciales, medición precisa y oportuna que permita conceder claridad y veracidad. Como en el deporte, si no se mide el *performance*, entonces ¿cómo sabemos si estamos mejorando? La recomendación profesional es seguir los **principios de las organizaciones esbeltas**, como la **mejora continua y la optimización de la mano de la tecnología**, para sostener una cultura empresarial de eficiencia financiera.

El uso funcional de derivados financieros acompañados de una adecuada contabilidad es indispensable para elevar el marco de competitividad y sostenibilidad en la empresa con lo cual se logra acceder a:

- Más ahorros y más utilidades
  - Deducciones sanas, correctas y oportunas
  - Certeza en la compensación de los instrumentos por un monitoreo eficiente
  - Claridad y precisión en información financiera y contable
  - Decisiones inteligentes y estratégicas con datos en tiempo y forma
  - Acciones preventivas para ajustar, corregir y rebalancear la compensación para mantener la eficiencia
  - Demostrar que se opera una empresa y no un fondo de inversión
  - Comprobar alineación con el objeto social
  - Evidenciar transparencia financiera
  - Eliminación de fugas de flujos generados por la volatilidad del mercado de tasas de interés, materias primas y divisas
- 

Por lo tanto, la contabilidad de derivados financieros designados de cobertura es una fuente de información prioritaria por demostrar el **rendimiento real en la compensación de pérdidas por volatilidad financiera** a ejecutivos, directivos, Consejo de Administración e inversionistas. Es vital por el efecto directo en flujos, deducciones y utilidades. Carecer de la información oportuna y verídica, es equivalente a permitir fugas financieras o *“manejar con los ojos vendados”*. Se sintetiza entonces como el **estándar de calidad por excelencia en el monitoreo de derivados financieros**; esencial para cuidar y preservar activos, colaboradores, solvencia y liquidez para contribuir de manera significativa al desarrollo y robustecimiento de la empresa.

Conoce más en:

[gqc.mx/derivados-financieros](https://gqc.mx/derivados-financieros)



ESPECIALISTAS EN DERIVADOS FINANCIEROS